



Salta, 19 de octubre de 2007

Expediente N° 8.307/07

Res. C.D. N° 476/07

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res. C.D. N° 398/07, para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva para desempeñarse en la asignatura Investigación Operativa;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación en la reunión del día 09/10/07, aconseja aprobar el acta dictamen que corre de fs. 65 al 69, y designar Interinamente al Lic. Cristian Alejandro Martínez como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva de la asignatura Investigación Operativa, por un año y mientras dure la licencia de la Prof. Silvia Luz Rodríguez, lo que ocurra primero;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 17/10/07, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Designar Interinamente al Lic. CRISTIAN ALEJANDRO MARTÍNEZ – D.N.I. N° 23.627.863 como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura “Investigación Operativa”, a partir del 1ro. de noviembre de 2.007 por un año y mientras dure la licencia extraordinaria de la Prof. Silvia Luz Rodríguez, lo que ocurra primero.

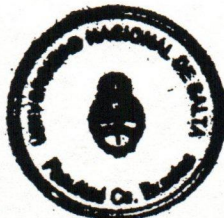
ARTÍCULO 2°: Imputar la designación precedente, a una Partida de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad, por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Prof. Silvia Luz Rodríguez.

ARTÍCULO 3°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Lic. Cristian A. Martínez cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber al Lic. Martínez, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




ING. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS